

DECRETO: N° **2670** /

TEMUCO, **03 JUL. 2024**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2024.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 22 de enero de 2024, que aprueba las actividades del Programa Biblio Work Comunitario.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con el objetivo de fortalecer y fomentar la lectura y el trabajo comunitario con las organizaciones sociales y las personas, el programa Bibliowork Comunitario crea esta actividad a través de títeres, cuenta cuento y taller de origami.
- 2.- Que, el Programa de Biblio Work Comunitario, es un programa que busca promover la lectura de manera didáctica a comunidades educativas y unidades vecinales.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad "BIBLIOTECA DE INVIERNO", cuya ejecución se realizará en diferentes lugares de Labranza, comunidades en Altura y Biblioteca Galo Sepúlveda, según se detalla en el presente Decreto:

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Nombre de la Actividad | "BIBLIOTECA DE INVIERNO", | | |
| Fecha y hora y lugar de la actividad | FECHA | HORA | LUGAR |
| | 12/07 | 10:00 – 11:00 | Jardín Caracolito |
| | 13/07 | 15:30 – 17:00 | Altos de San Isidro |
| | 20/07 | 15:00 – 16:30 | Rengalil |
| | 25/07 | 15:00 - 16:30 | Biblioteca Labranza |
| | 27/07 | 15:00 - 16:30 | Comunidad en Altura |
| | 03/08 | 11:30 – 13:00 | Comunidad en Altura |
| | 03/08 | 15:00 – 16:00 | Comunidad en Altura |
| | 13/07 | 11:00 – 13:00 | Biblioteca Galo Sepúlveda |
| | 20/07 | 11:00 – 13:00 | Biblioteca Galo Sepúlveda |
| | 27/07 | 11:00 – 13:00 | Biblioteca Galo Sepúlveda |
| A Quien va dirigido | Comunidades en altura, niñas y niños, párvulos, familia y público en general. | | |
| Objetivo general de la actividad | Realizar actividades de fomento lector para la familia, comunidades educativas y unidades vecinales a través de herramientas como los títeres, los cuenta cuento y el origami que permite difundir la lectura. | | |
| Objetivo específico de la actividad | Apoyar la difusión de la colección bibliográfica del sistema de bibliotecas municipales de Temuco a través de herramientas como los títeres, los cuenta cuento y el origami en comunidades educativas y unidades vecinales. | | |
| Cobertura estimada | 500 personas | | |
| Gasto programado | Costo \$1.100.000.- ❖ Contratación de Compañía de Titeres ❖ Contratación de Compañía de Teatro ❖ Contratación de Tallerista ❖ Materiales para el Taller | | |
| Evidencia de la Actividad | Fotografía, factura y orden de compra. | | |

2.- Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la ley N° 19.886 y su Reglamento. -

3.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al Centro de costo 14.07.08, Biblio Work Comunitario Ítem 22.08.999.009, por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) del presupuesto Municipal para el año 2024 de esta Municipalidad.

4.- Funcionario Responsable de la Actividad, Sr. Rodrigo Hiriarte Llanos, profesional Gr. 10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM / JBE / MCZ / JCL / CMV / RHLL / afc

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Biblio Work Comunitario
- Comunicaciones y RR.PP
- Oficina de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO

